



RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN MARRUECOS POR LA QUE SE NOMBRAN LAS COMISIONES DE VALORACIÓN Y EVALUACIÓN PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL QUE SE CELEBRARÁN EN EL INSTITUTO ESPAÑOL “JUAN DE LA CIERVA” DE TETUÁN EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Por Resolución de la Secretaría General de Formación Profesional, de 7 de marzo de 2024, se convocan las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y de grado superior de formación profesional, en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes correspondientes al año 2024.

El apartado primero de dicha Resolución especifica el ámbito de aplicación de estas pruebas, en el que se incluye el centro de titularidad del Estado español en el Reino de Marruecos, Instituto Español “Juan de la Cierva” de Tetuán.

Por un lado, el apartado undécimo, dispone que la Comisión de Valoración que actuará en el Centro indicado será nombrada por el titular de la Consejería de Educación de la Embajada de España en el Reino de Marruecos.

Por otro lado, el apartado duodécimo, dispone que las Comisiones de Evaluación que actuarán en el Centro indicado serán nombradas por el titular de la Consejería de Educación de la Embajada de España en el Reino de Marruecos.

Por Resolución del 4 de abril de 2024 del Consejero de Educación de la Embajada de España en Marruecos se nombraron las Comisiones de Valoración y Evaluación indicadas anteriormente.

Estando prevista la celebración de una convocatoria extraordinaria de las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio **el próximo 5 de septiembre**, y al haber cesado en su destino docente algunos de los funcionarios/-as que fueron nombrados en la Resolución citada, es preciso proceder al nombramiento de una nueva Comisión de Evaluación y de Valoración para las mencionadas pruebas de acceso.

De acuerdo con todo lo expuesto, este Consejero de Educación, **RESUELVE:**





Primero.- Nombramiento de la Comisión de Valoración.

Se nombra a los miembros titulares y suplentes de la Comisión de Valoración para las pruebas de acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio de Formación Profesional que se celebrarán en el Instituto Español "Juan de la Cierva" de Tetuán el 5 de septiembre de 2024, cuya composición se especifica en el Anexo I de la presente Resolución.

Segundo.- Nombramiento de las Comisiones de Evaluación

Se nombra a los miembros titulares y suplentes de la Comisión de Evaluación para las pruebas de acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio de Formación Profesional que se celebrarán en el Instituto Español "Juan de la Cierva" de Tetuán el 5 de septiembre de 2024, cuya composición se especifica en el Anexo II de esta Resolución.

Tercero.- Sede de las Comisiones.

Las Comisiones tendrán su sede en el Instituto Español "Juan de la Cierva", con domicilio en 75, Av. Moussa Ibn Noussair, 93020, de la ciudad de Tetuán (Marruecos).

Cuarto.- Carácter obligatorio de la participación como miembro de las Comisiones.

De acuerdo con lo previsto en la Resolución de 7 de marzo de 2024, la participación como miembro de las Comisiones tendrá carácter obligatorio, sin perjuicio de lo previsto en dicho apartado respecto de las causas de dispensa y abstención de participación.

Los miembros de las Comisiones citadas en quienes concurrieran alguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, o que hubieran realizado tareas de preparación de aspirantes a estas pruebas, deberán manifestarlo expresamente en la sesión de constitución.

En este caso, la persona titular de la Presidencia de la Comisión dará traslado de dicha circunstancia al titular de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Marruecos, a los efectos procedentes.

Quinto.- Sesiones constitutivas.

1. La sesión de constitución de la Comisión de Valoración se celebrará el próximo 2 de septiembre de 2024, previa convocatoria de la persona titular de la Presidencia.





2. Las sesiones de constitución de las Comisiones de Evaluación se celebrarán el próximo 2 de septiembre de 2024, previa convocatoria de la persona titular de la Presidencia.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Secretaría General de Formación Profesional del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de acuerdo con lo previsto en el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que el interesado puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime procedente.

Rabat, a fecha de firma electrónica

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN

**PD (Resolución de 8 de julio de 2022)
EL SECRETARIO GENERAL**

Alberto Herranz Martín





ANEXO I
**COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS
FORMATIVOS DE GRADO MEDIO**

PRESIDENTA: D^a. Raquel Sánchez Lara. Directora del Instituto Español “Juan de la Cierva” de Tetuán.

PRESIDENTE SUPLENTE: D. José Francisco Espejo González. Jefe de Estudios del Instituto Español “Juan de la Cierva” de Tetuán.

VOCALES TITULARES:

- D^a. Begoña Plaza Vera.
- D. Rubén Martínez Moreno.
- D^a Patricia Cruz Sánchez
- D^a M^a del Mar Granados Peláez

VOCALES SUPLENTES:

- D. Rubén Gutiérrez Mate
- D^a. Ruth Arroyo Gómez.
- D. Ildelfonso Pregigueiro Sánchez.
- D^a Raquel Méndez Bolaños.





ANEXO II
COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS
FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

PRESIDENTA: D^a. Raquel Sánchez Lara. Directora del Instituto Español “Juan de la Cierva” de Tetuán.

PRESIDENTE SUPLENTE: D. José Francisco Espejo González. Jefe de Estudios del Instituto Español “Juan de la Cierva” de Tetuán.

VOCALES TITULARES:

- Vocal de la Especialidad de Lengua Castellana y Literatura: D^a Begoña Plaza Vera.
- Vocal de la Especialidad de Lengua Extranjera- Inglés: D. Rubén Martínez Moreno.
- Vocal de la Especialidad de Lengua Extranjera- Francés: D^a Sandrine Ménir Sonez.
- Vocal de la Especialidad de Geografía e Historia: D^a Ruth Arroyo Gómez.
- Vocal de la Especialidad de Matemáticas y Tecnología : D^a Maria del Mar Granados Peláez.
- Vocal de la Especialidad de Ciencias Naturales (Biología y Geología, Física y Química) : D^a Patricia Cruz Sánchez.

VOCALES SUPLENTE:

- Vocal de la Especialidad de Lengua Castellana y Literatura: D^a Raquel Sánchez Lara.
- Vocal de la Especialidad de Lengua Extranjera- Inglés: D. Antonio Tijera Carrión.
- Vocal de la Especialidad de Lengua Extranjera- Francés: D^a M^a Felicidad Fernández González
- Vocal de la Especialidad de Geografía e Historia: D. Rubén Gutiérrez Mate.
- Vocal de la Especialidad de Matemáticas y Tecnología: D^a Raquel Méndez Bolaños.
- Vocal de la Especialidad de Ciencias Naturales (Biología y Geología, Física y Química): D. Ildfonso Pregigueiro Sánchez

